

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HERRERA LLORI CIA LTDA"

En la ciudad francisco de Orellana a los 20 dias del mes de febrero del 2014, a las 14h00 en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle ARAZA, barrio DOS DE DICIEMBRE, se encuentran reunidos los socios Señores Carlos Daniel Herrera Llori; Carlos Daniel Herrera Romero; Karla Daniel Herrera Llori; y la Señora Laura Consuelo Llori Llerena en calidad de madre y representante del menor de edad, Roberto Andrés Herrera Llori, todos ellos componen el noventa por ciento del capital social de la compañía, sin la presencia de los socios: Tarquino Hipólito Llori Llerena, que y Celfo Eligió Llori Llerena, que juntos componen el diez por ciento del Capital Social de la compañía Herrera Llori Cia. Ltda.

El señor Carlos Daniel Herrera Llori, en su calidad de presidente de la compañía; precede la sesión, solicita que al concurrir quienes representamos el noventa por ciento de la totalidad del capital social, nos constituimos en Junta Universal de Socios, al amparo de los artículos establecidos en la ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente punto:

PRESENTACION Y ACEPTACION DE LOS BALANCES ECONOMICOS CORRESPONDIENTES AL 2013.

El Presidente de la compañía dispone que se nombre un secretario Ad-Doc para desarrollar la sesión presente, al señor Kenny Sahi Andrade Figueroa, es nombrado secretario Ad-Doc.

El señor Presidente de la compañía, dispone que por Secretaria se compruebe la concurrencia de la totalidad del capital social requerido y la voluntad unánime de tratar los puntos señalados.

Se establece que concurren el noventa por ciento de la totalidad de los socios titulares que se detallan.

SOCIOS	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Herrera Llori Carlos	240	240	60%
Herrera Romero Carlos	40	40	10%
Herrera Llori Karla	40	40	10%
Herrera Llori Andres	40	40	10%
TOTAL	380	400	90%

Secretaria ratifica el deseo unánime de los socios de constituirse en Junta General de socios, para tratar el punto propuesto por el Presidente.

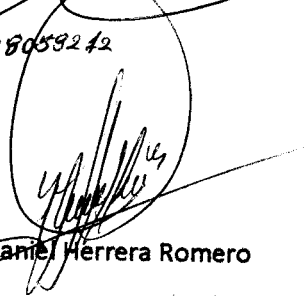
Acentada la junta de socios, la Gerente General de la compañía menciona la importancia de conocer los Balances de la empresa, existiendo conformidad y aceptación por los socios. Una vez que, se ha tratado el orden del día, siendo las 17h00, se da un receso de quince minutos, para la redacción del acta de la presente junta.

Cumplimiento dicho receso, se reinstala la misma, se procede a dar lectura del contenido del acta de la Junta General Extraordinaria, no existiendo modificación u observación alguna y no habiendo más que tratar, presidencia, siendo las 18h00, da por terminada la junta, para constancia y en cumplimiento de expresas normas legales y estatutos, firman los socios y administradores de la Junta y la Compañía.



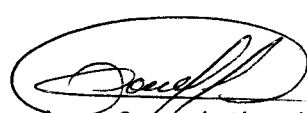
Carlos Daniel Herrera Llori

CI 17180059242



Carlos Daniel Herrera Romero

CI 090554416-9



Laura Consuelo Llori Llerena

CI 1500289986



Karla Daniela Herrera Llori

CI



Kenny Sahi Andrade Figueroa

CI 220000127-5